

NOVAFESTA S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 7 de enero de 2014

Señor
JOSÉ MIGUEL PÉREZ QUINTERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **NOVAFESTA S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

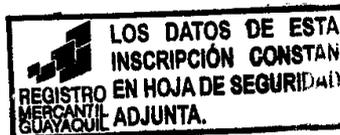
El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 23 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de enero de 2014.

Atentamente,

Gilda María Pérez Orrantía
GILDA MARÍA PÉREZ ORRANTIA
SECRETARIA AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, enero 7 de 2014.

José Miguel Pérez Quintero
JOSÉ MIGUEL PÉREZ QUINTERO
C.C. 090083982-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.169
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

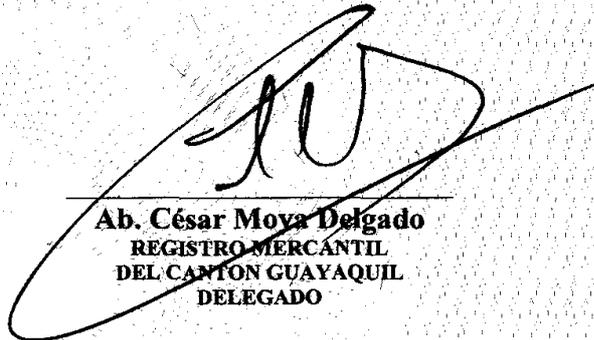
1.- Con fecha trece de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nomenclario de **Gerente General**, de la Compañía **NOVAFESTA S.A.**, a favor de **JOSE MIGUEL PEREZ QUINTERO**, de fojas 1.236 a 1.238, Registro de Nomenclarios número 395.

ORDEN: 1169



Guayaquil, 15 de enero de 2014

REVISADO POR: *pu*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 740844

IMP. 10/04/14